



Escritura de...

SELLO DE VARTO VEIN
MARAVEDIS ANO DE
SETECIENTOS Y SESE
TAY DOS.

En la Villa de Tortosa y Sala Capitulare de ella a Veinte y
trece dias del mes de Agosto de mill setecientos veintay dos, se juntó
el Consejo Jurado y Regimiento de ella para tratar y conferir las
cosas tocantes a el referido de ambas Magestades segun lo tiene el
Voto y Costumbre de aver los señores don Juan de Cayena Reg. Sec.
pequeño y Alcaide mayor de ella de esta dha. Villa y su jurisdiccion
de las dhas. Villas y de las Capitanias de guerra de ella

- Don Juan Camacho Lopez
- Don Juan Maria Canoua
- Don Gin Maria Juan
- Don Juan Canoua Ramos del Excmo
- Don Andres Carlos Alde
- Don Alonso Canoua Maria
- Don Alonso Ramos Canoua
- Don Juan de Canoua Garcia
- Don Andres de Canoua del Excmo
- Don Gin de Canoua Muñoz Reg.
- Don Ju. de Moya Gomez

Don Joseph de Moya Alde Jurado, quienes fueron acordados ante
dem por los señores de esta Villa como es el Sr. Don Juan de Alde y Sr.
Gonzalo de Canoua y Moya Capitulare que expresen Jph. Navarro
uno de los señores hallare en Cama, y q. cada uno de los señores
de Canoua son Sindico de la Comunidad de esta Villa

